



**FONASA SUR
DIRECCIÓN ZONAL SUR
DPTO. DE GESTION COMERCIAL**



OFICIO ORDINARIO 6T N° 22604/2024

ANT.: Solicitud WF N° 2025583 del 04-09-2024.

MAT.: DZS_ Actualización de antecedentes convenio MLE de DIAGNOPREV LIMITADA, RUT: 77724901-0, Sol. WF N° 2025583.

TEMUCO, 02/10/2024

DE : CAROLINA PINCHEIRA REBOLLEDO
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. DE GESTION COMERCIAL

A : D. CARMEN GLORIA CHAPARRO CALDERÓN
REPRESENTANTE LEGAL DIAGNOPREV
5 DE ABRIL 822, PITRUFQUÉN

En relación con la solicitud de actualización de antecedentes para el convenio en el rol de prestadores de la Modalidad de Libre Elección del Fondo Nacional de Salud, correspondiente a la entidad asistencial de salud que representa, comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

AGREGA PROFESIONAL A LA PLANTA EN 5 DE ABRIL 822, PITRUFQUÉN			
NOMBRE	RUT	PROFESIÓN	MENCIÓN
SILVANA NICOLE AQUEVEQUE FERNÁNDEZ		PSICÓLOGA	S/M

PRESTACIONES QUE INCORPORA EN 5 DE ABRIL 822, PITRUFQUÉN	
0404006	0404009

No se puede autorizar los códigos 0404007 y 0404008, ya que no acredita profesional médico con especialidad ginecología. No se puede autorizar el código 0101300, ya que no acredita profesional para consulta de otras especialidades.

Estas actualizaciones, serán registradas en nuestra base de datos y se considerarán vigentes a contar de esta fecha.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

**CAROLINA PINCHEIRA REBOLLEDO
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. DE GESTION COMERCIAL**

CPR / CPR / jrl

DISTRIBUCIÓN:

D. CARMEN GLORIA CHAPARRO CALDERÓN

MAIL:

ARCHIVO CONVENIO PRESTADOR

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN COMERCIAL DZS

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE USUARIOS Y SUCURSAL TEMUCO

OFICINA DE PARTES DIRECCIÓN ZONAL SUR (AFECTA AL ART. 7° LETRA G, LEY N° 20.285/2008)

SOL. WF N° 2025583 DEL 04-09-2024

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

cdksEOa7

Código de Verificación